



**HECHO RELEVANTE PROMOCIONES RENTA Y MANTENIMIENTO
SOCIMI, S.A.**

24 de mayo de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a PROMOCIONES RENTA Y MANTENIMIENTO SOCIMI, S.A. (en adelante, "PROMORENT" o la "Sociedad"):

El Consejo de Administración de la Sociedad en reunión celebrada el 21 de mayo de 2018, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, Alcalá, n.º 80 de Madrid, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2018 a las 10 horas, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 29 de junio de 2018 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria.

Se adjunta a continuación la convocatoria de la Junta publicada en el día de hoy en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, así como las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Madrid a 24 de mayo de 2018

PROMOCIONES RENTA Y MANTENIMIENTO SOCIMI, S.A.

D. José Pavón Olid
Presidente del Consejo de Administración

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4269** *PROMOCIONES RENTA Y MANTENIMIENTO SOCIMI, S.A.*

El Consejo de Administración de la sociedad en reunión celebrada el 21 de mayo de 2018, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, Alcalá nº 80 de Madrid, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2018 a las 10 horas, y para caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 29 de junio de 2018 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Examen y aprobación en su caso de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2017.

Tercero.- Examen y aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2017.

Cuarto.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de acuerdos adoptados por la junta general de accionistas.

Quinto.- Lectura y aprobación del acta de la junta.

El derecho de asistencia a la Junta y a la representación se ajustará a lo dispuesto en los estatutos sociales y en la legislación vigente.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las propuestas y los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la junta general. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en la orden del día.

Madrid, 21 de mayo de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración, D. José Pavón Olid.

ID: A180034620-1



TEXTO ÍNTEGRO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS A SOMETER A
LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "PROMOCIONES RENTA Y
MANTENIMIENTO SOCIMI, S.A." CONVOCADA EL 28 Y 29 DE JUNIO DE 2018

Punto Primero: Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Acuerdo que se propone.

Aprobar las cuentas anuales de la Sociedad, integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, así como el informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017, formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad en fecha 14 de marzo de 2018 y publicados en el MAB como información financiera el 18 de mayo de 2018.

Punto Segundo: Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Acuerdo que se propone

Aprobar la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con la siguiente distribución:

Resultado del Ejercicio:	404.381,20 €
A Dividendos	252.019,25 €
A Compensar pérdidas anteriores	152.361.96 €

Punto Tercero: Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social 2017.

Acuerdo que se propone

Aprobar la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social 2017.

Punto Cuarto: Delegación de facultades.

Acuerdo que se propone

Delegar en el Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución en el Presidente, en el Consejero Delegado y/o en el Secretario del consejo para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda formalizar y elevar a público los acuerdos adoptados en la presente junta y, en especial, proceder a la presentación en el Registro Mercantil, para su depósito, de la certificación de los acuerdos de aprobación de las cuentas anuales y de aplicación del resultado, así como para otorgar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios hasta la obtención de la correspondiente inscripción de los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil, incluyendo la petición de inscripción parcial, con facultades, incluso, para su subsanación o rectificación a la vista de la calificación verbal o escrita que pueda realizar el Sr. Registrador.

El presidente del Consejo de administración: José Pavón Olid